

Diario de Centro América

ÓRGANO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C. A.

LUNES 3 de diciembre de 2012 No. 92 Tomo CCXCV

Director General: Gustavo René Soberanis Montes

www.dca.gob.gt

EN ESTA EDICIÓN ENCONTRARÁ:

ORGANISMO EJECUTIVO

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Acuérdase autorizar la prórroga del plazo de la vigencia del contrato abierto celebrado por la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, correspondiente al Concurso Nacional de Oferta de Precios DNCAE número cero tres guión dos mil ocho (DNCAE No. 03-2008).

Página 1

Acuérdase autorizar la prórroga del plazo de la vigencia de los Contratos Abiertos celebrados por la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, correspondientes al Concurso Nacional de Oferta de Precios DNCAE número catorce guión dos mil ocho (14-2008).

Página 2

Acuérdase autorizar la prórroga del plazo de la vigencia de los Contratos Abiertos celebrados por la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, correspondientes al Concurso Nacional de Oferta de Precios DNCAE número quince guión dos mil ocho (DNCAE No. 15-2008).

Página 2

Acuérdase autorizar la prórroga del plazo de la vigencia de los Contratos Abiertos celebrados por la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, correspondientes al Concurso Nacional de Oferta de Precios DNCAE número doce guión dos mil ocho (12-2008).

Página 2

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

Acuérdase reconocer la personalidad jurídica y aprobar las bases constitutivas de la Iglesia denominada IGLESIA EVANGÉLICA DE DIOS MINISTERIOS REMANENTE ESCOGIDO.

Página 3

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Acuérdase EXONERAR EL PAGO DE INGRESO A PARQUES NACIONALES Y SITIOS ARQUEOLÓGICOS POR LA CONMEMORACIÓN DEL WAJXQIB' B'ATZ Y DEL OXLAJÚJ B'AQTUN.

Página 3

PUBLICACIONES VARIAS

MUNICIPALIDAD DE SAN RAYMUNDO, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

ACTA NÚMERO 53-2012

Página 4

MUNICIPALIDAD DE QUETZALTENANGO

ACTA NÚMERO 238-2012

Página 4

ANUNCIOS VARIOS

| | |
|------------------------------|-----------|
| - Matrimonios | Página 5 |
| - Constituciones de Sociedad | Página 5 |
| - Modificaciones de Sociedad | Página 6 |
| - Disolución de Sociedad | Página 6 |
| - Registro de Marcas | Página 6 |
| - Títulos Supletorios | Página 9 |
| - Edictos | Página 10 |
| - Remates | Página 14 |
| - Convocatorias | Página 16 |

ORGANISMO EJECUTIVO



MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Acuérdase autorizar la prórroga del plazo de la vigencia del contrato abierto celebrado por la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, correspondiente al Concurso Nacional de Oferta de Precios DNCAE número cero tres guión dos mil ocho (DNCAE No. 03-2008).

ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 219-2012

Guatemala, 16 de noviembre de 2012

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en sus artículos 1 y 44 que el fin supremo del Estado es la realización del bien común y que el interés social prevalece sobre el interés particular. Asimismo, en los artículos 94 y 95 se establece que es deber del Estado velar por la asistencia social y la salud de todos los habitantes, considerada esta última como un bien público.

CONSIDERANDO

Que la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, llevó a cabo el Concurso Nacional de Oferta de Precios DNCAE número cero tres guión dos mil ocho (DNCAE No. 03-2008), con el objeto de adquirir **MATERIAL DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES, QUÍMICOS UTILIZADOS EN EL PROCESO DE REVELADO Y CHASISES PARA PELÍCULA RADIOGRÁFICA**, y por convenir a los intereses del Estado, a solicitud del proveedor y de mutuo acuerdo con las entidades requirentes del Concurso, es necesario prorrogar el plazo de la vigencia del contrato abierto celebrado oportunamente.

POR TANTO

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 194 literales a) y f), de la Constitución Política de la República de Guatemala y con base en lo preceptuado en los artículos 27 literales a) y m), 35 literal t) del Decreto número 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo; 42, 46, 47, 48, 49 y 51 del Decreto número 57-92, Ley de Contrataciones del Estado, ambos Decretos del Congreso de la República de Guatemala; y artículos 25, 26 y 27 del Acuerdo Gubernativo número 1056-92 Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas.

ACUERDA

Artículo 1.- Autorizar la prórroga del plazo de la vigencia del contrato abierto celebrado por la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, correspondiente al Concurso Nacional de Oferta de Precios DNCAE número cero tres guión dos mil ocho (DNCAE No. 03-2008), con el objeto de adquirir **MATERIAL DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES, QUÍMICOS UTILIZADOS EN EL PROCESO DE REVELADO Y CHASISES PARA PELÍCULA RADIOGRÁFICA**. El nuevo plazo contractual será de seis (6) meses, contados a partir del diecinueve (19) de noviembre de dos mil doce (2012) y finaliza el dieciocho (18) de mayo de dos mil trece (2013).

Artículo 2.- El presente Acuerdo Ministerial empieza a regir el diecinueve (19) de noviembre de dos mil doce (2012).

COMUNÍQUESE

Dorval Carías
Dorval Carías
VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS



Pavel Vinicio Centeno López
Pavel Vinicio Centeno López
MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

